En cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, a continuación, se realiza el análisis sobre el sector comercio, donde se clasifican las empresas que pueden proporcionar los elementos requeridos, del proceso de contratación que tiene por objeto: Contratar la compra de bonos canjeables para atender auxilio de alimentación a los Trabajadores Oficiales que pertenecen al Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare.

1. OBJETO:

Contratar la compra de bonos canjeables para atender auxilio de alimentación a los Trabajadores Oficiales que pertenecen al Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC.

El Objeto Contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC

El objeto del presente contrato está cobijado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC, cuya codificación del servicio y elementos requeridos se encuentran especificados hasta el tercer nivel de la siguiente manera:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015						
ITEM	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	F	93	9313	931316	93131608	Servicios de suministro de alimentos

NOTA: La clasificación de los bienes es de carácter ilustrativo y de coordinación, a fin de establecer un lenguaje común entre la entidad, el oferente y el proceso contractual; No se constituye en un requisito habilitante, ni limitativo para la participación de oferentes.

3. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. La división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos conforme a la economía clásica, los sectores:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: Industrial extractivo e industrial de transformación. Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos.

El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.

2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.

3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.

4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.

5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.

7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).

9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.

10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL.

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios

Se encasilla dentro de este sector económico, en el entendido de que se van a adquirir servicios que no constituyen una transformación industrial a favor del Centro Agroindustrial.

3.1.2 Análisis Oferta – Demanda.

GENERALIDADES

Los bienes objeto del siguiente proceso de contratación (Bonos) se agrupan en el sector terciario y se encuentran denominados como la “Comercialización de bienes y servicios mediante mecanismos alternativos de venta, tales como bonos de compra, certificados o tarjetas regalo” según la Superintendencia de Industria y Comercio.

De acuerdo con la circular externa No. 006 del 28 de Nov 2018 de la superintendencia de industria y comercio estipula lo siguiente frente a los bonos:

“(…) Los bonos de compra, certificados o tarjetas de regalo, según sea su clase, son documentos soporte que verifican el pago anticipado de una suma de dinero a título de precio o como parte de él, según sea el caso; no constituyen un título valor, ni un medio de pago, ni de cambio y la finalidad de su redención no es recibir una cantidad de dinero en efectivo. Tampoco se trata de documentos recargables.

Estos instrumentos dan derecho a su titular o portador, dentro del plazo en ellos señalado, a obtener bienes y servicios en los sitios previamente autorizados por el emisor, ya sea para el beneficio propio de quien lo adquiere, de un tercero previamente determinado por él o de su portador. Por sus características, los bonos de compra, certificados o tarjetas de regalo pueden ser nominativos o al portador, y los hay de dos tipos diferentes: i.) Los válidos por un monto determinado equiparable a una suma de dinero y ii.) Los válidos por un bien o servicio específico.

● Bonos de compra, certificados o tarjetas de regalo nominativos: Los bonos de compra, certificados o tarjetas de regalo nominativos son aquellos expedidos a favor de determinada persona, condición que exige del emisor la individualización del documento que soporta el pago anticipado, con el nombre y/o identificación del beneficiario previamente determinado por el estipulante.

● Bonos de compra, certificados o tarjetas de regalo al portador: Los bonos de compra, certificados o tarjetas de regalo al portador, son aquellos que no se expiden a favor de persona determinada; en consecuencia, la simple exhibición del instrumento legitima su redención.

● Bonos de compra, certificados o tarjetas de regalo válidos por un monto determinado equiparable a una suma de dinero: Los bonos de compra, certificados o tarjetas de regalo emitidos por un monto determinado, son válidos para obtener cualesquiera de los productos que se comercialicen en los sitios previamente autorizados por el emisor, hasta por un valor equivalente a la suma de dinero que representan, esto, sin perjuicio que sean tenidos como parte del precio en el evento que se prefiera un bien o servicio de mayor costo.

● Bonos de compra, certificados o tarjetas de regalo válidos por un bien o servicio específico: Los bonos de compra, certificados o tarjetas de regalo emitidos por un bien o servicio específico, son válidos para obtener el o los productos previamente determinados al *momento de su adquisición. Lo anterior corresponde al tipo de bonos comunes, sin embargo, los mismos obedecen a las condiciones técnicas pactadas, que para el caso del*

presente proceso se encuentran como especificaciones técnicas. (…)"

Las compañías que se encuentran en el mercado de bonos canjeables y/o servicios prepagados para empresas, del sector privado y/o público, ofrecen soluciones que mejoran la eficacia de las organizaciones. Tienen como objeto la emisión, comercialización y reembolso de bonos (vales) con valores nominales intercambiables por productos y/o servicios en diferentes establecimientos a nivel nacional.

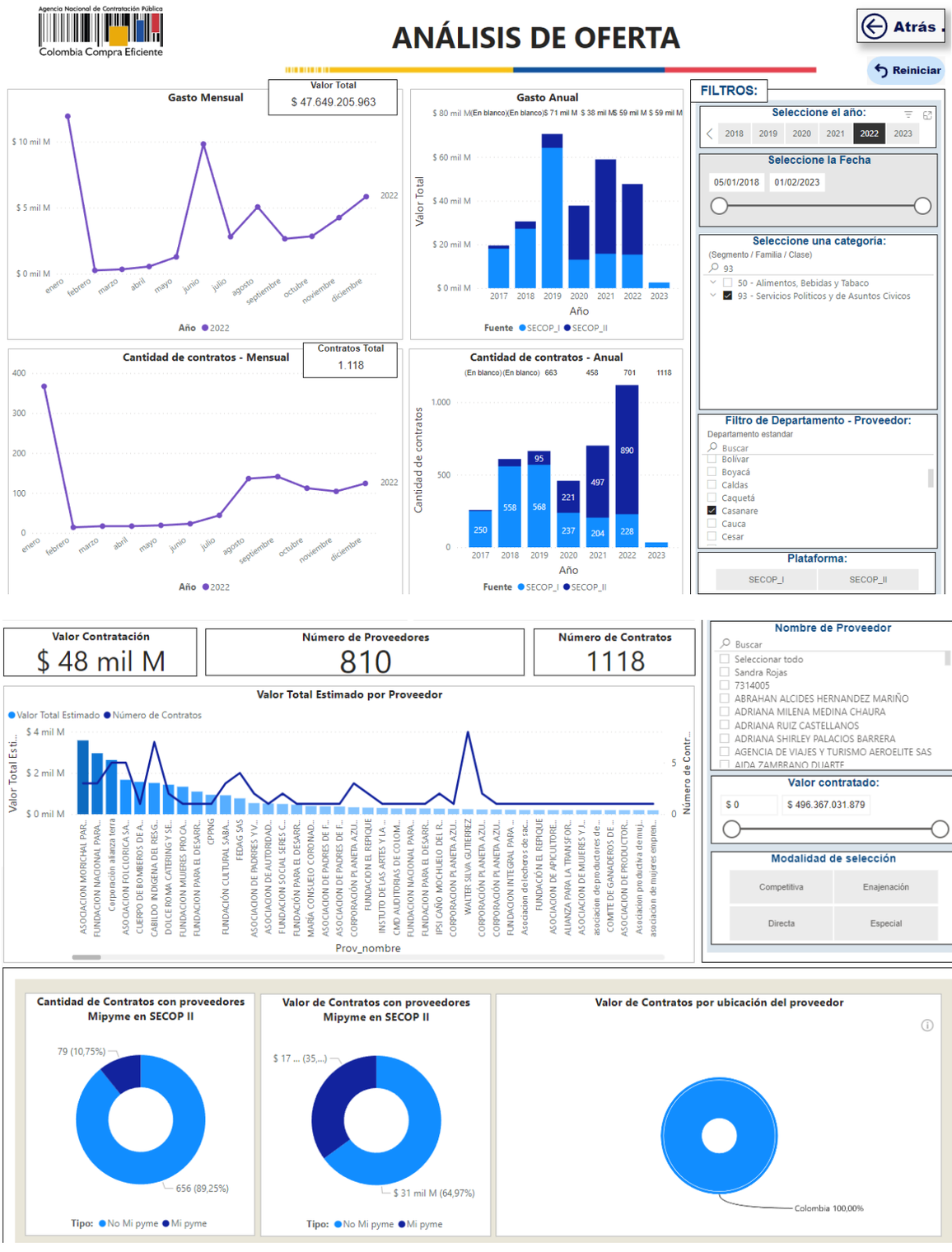
La mayoría de estas empresas que funcionan en Colombia están respaldadas por fuertes grupos económicos tanto nacional como internacionalmente, las cuales tienen presencia en casi todos los países del mundo, generando empleos directos e indirectos. Este sistema de ADQUISICION de bonos canjeables cada vez se usa con mayor frecuencia toda vez que ayuda a las entidades y organizaciones a mejorar su rendimiento. Entre los beneficios que genera este método se encuentran:

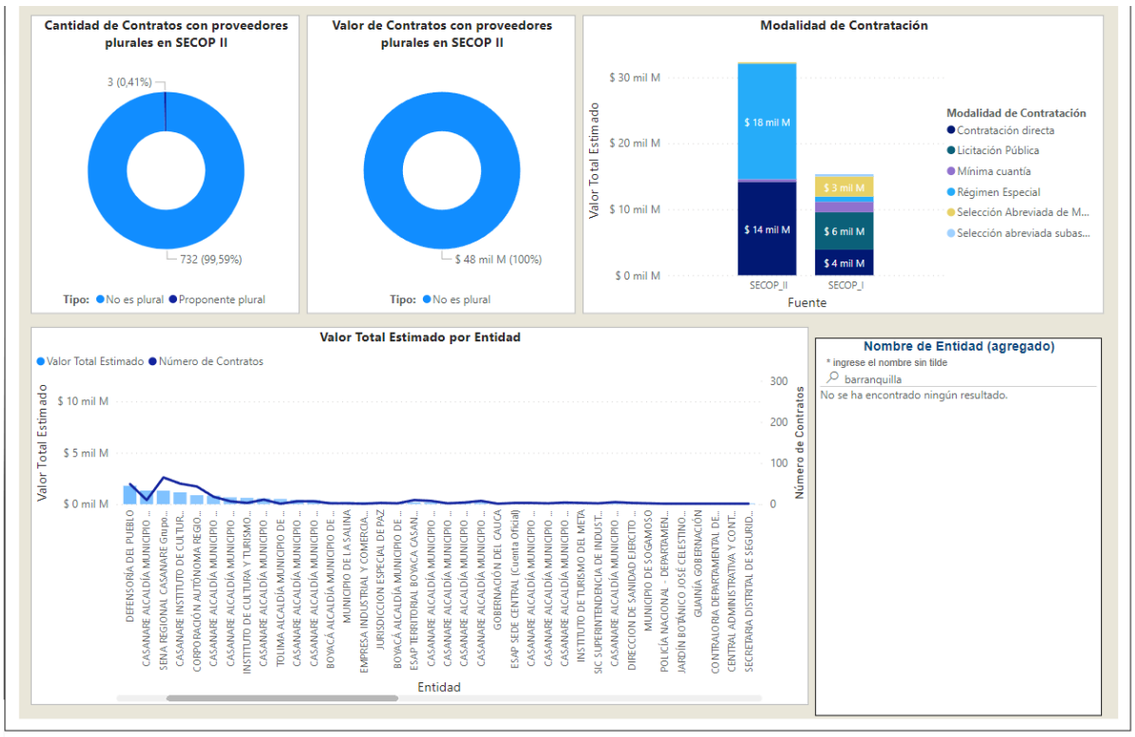
- Evita la elección de múltiples proveedores y el desgaste administrativo y operativo que esto genera.
- Ofrece la posibilidad a los empleados y/o beneficiarios de elegir lo que ellos desean usar.
- Seguridad al realizar las entregas de los productos requeridos de la canasta familiar, alimentos, útiles escolares, entre otros, de una manera adecuada y en los sitios que se requieran.

3.1.3 Análisis Oferta

Teniendo en cuenta el análisis de la oferta se infiere que, en cuanto al servicio de suministro de alimentos, según la plataforma Colombia Compra Eficiente en el departamento de Casanare se realizaron contratos por valor estimado de 48 mil millones de pesos en el año 2022, a través de 810 proveedores y 1.118 contratos, los cuales se presentan a los procesos de adjudicación de los contratos, cumpliendo con unos requisitos técnicos específicos para el cumplimiento de este.

Vale la pena acotar que en cumplimiento del Art. 33 de la Ley 2069 de 2020 "… Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia…" que modifico el Art 12. De la Ley 599 de 2000 mediante la precitada herramienta la -Regional Distrito Capital SENA identificó las MYPIMES que podrán ser potenciales proveedoras directas o indirectas para facilitar su participación dentro del presente proceso de contratación realizando la consulta en la Plataforma de Agencia Nacional para las Compras Públicas – Colombia Compra Eficiente link https://www.colombiacompra.gov.co/, Manual de Uso de Herramientas de Análisis de demanda y de oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico.


Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 47.649.205.963
$ 10 mil M
$ 5 mil M
$ 0 mil M
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2022
Año 2022
Gasto Anual
$ 80 mil M
(En blanco)
(En blanco)
$ 71 mil M
$ 38 mil M
$ 59 mil M
$ 59 mil M
$ 60 mil M
$ 40 mil M
$ 20 mil M
$ 0 mil M
Valor Total
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
1.118
400
300
200
100
0
Año 2022
Cantidad de contratos - Anual
(En blanco)
(En blanco)
663
458
701
1118
1.000
500
0
Cantidad de contratos
250
558
568
95
221
237
204
497
890
228
Fuente SECOP_I SECOP_II
FILTROS:
Seleccione el año:
2018
2019
2020
2021
2022
2023
Seleccione la Fecha
05/01/2018
01/02/2023
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
93
50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco
93 - Servicios Politicos y de Asuntos Civicos
Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
Buscar
Bolívar
Boyacá
Caldas
Caquetá
Casanare
Cauca
Cesar
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Valor Contratación
$ 48 mil M
Número de Proveedores
810
Número de Contratos
1118
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$ 4 mil M
$ 2 mil M
$ 0 mil M
Valor Total Esti...
Número de Contr...
5
0
ASOCIACION MORICHAL PAR...
FUNDACION NACIONAL PARA...
Corporación alianza terra
ASOCIACION FOLCLORICA SA...
CUERPO DE BOMBEROS DE A...
CABILDO INDIGENA DEL RESG...
DOLCE ROMA CATERING Y SE...
FUNDACION MUJERES PRO CA...
FUNDACION PARA EL DESARR...
CPPNG
FUNDACIÓN CULTURAL SABA...
FEDAG SAS
ASOCIACION DE PADRES Y V...
ASOCIACION DE AUTORIDAD...
FUNDACION SOCIAL SERES C...
FUNDACIÓN PARA EL DESARR...
MARÍA CONSUELO CORONAD...
ASOCIACION DE PADRES DE F...
ASOCIACION DE PADRES DE F...
CORPORACIÓN PLANETA AZU...
FUNDACION EL REPIQUE
INSTITUTO DE LAS ARTES Y LA ...
CMD AUDITORIAS DE COLOM...
FUNDACION NACIONAL PARA...
FUNDACION PARA EL DESARR...
IPSI CAÑO MOCHUELO DEL R...
CORPORACION PLANETA AZU...
WALTER SILVA GUTIERREZ
CORPORACIÓN PLANETA AZU...
CORPORACIÓN PLANETA AZU...
FUNDACION INTEGRAL PARA ...
Asociacion de techos sac...
FUNDACION EL REPIQUE
ASOCIACION DE APICULTORE...
ALIANZA PARA LA TRANSFOR...
ASOCIACION DE MUJERES Y J...
asociacion de productores de...
COMITE DE GANADEROS DE ...
ASOCIACION DE PRODUCTOR...
Asociacion productiva de muj...
asociacion de mujeres empren...
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
Sandra Rojas
7314005
ABRAHAN ALCIDES HERNANDEZ MARIÑO
ADRIANA MILENA MEDINA CHAURA
ADRIANA RUIZ CASTELLANOS
ADRIANA SHIRLEY PALACIOS BARRERA
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AEROELITE SAS
AIDA ZAMBRANO DUARTE
Valor contratado:
$ 0
$ 496.367.031.879
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Cantidad de Contratos con proveedores Mipyme en SECOP II
79 (10,75%)
656 (89,25%)
Tipo: No Mi pyme Mi pyme
Valor de Contratos con proveedores Mipyme en SECOP II
$ 17 ... (35,...)
$ 31 mil M (64,97%)
Tipo: No Mi pyme Mi pyme
Valor de Contratos por ubicación del proveedor
Colombia 100,00%



Año	2022			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9314 - Servicios comunitarios y sociales	645	$ 31.837.486.240	66,82%	645	$ 31.837.486.240	66,82%
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	75	$ 8.109.151.215	17,02%	75	$ 8.109.151.215	17,02%
9315 - Servicios de administracion y financiacion publica	321	$ 6.423.116.541	13,48%	321	$ 6.423.116.541	13,48%
9316 - Tributacion	74	$ 1.274.591.667	2,67%	74	$ 1.274.591.667	2,67%
9311 - Condiciones sociopoliticas	1	$ 4.860.300	0,01%	1	$ 4.860.300	0,01%
9317 - Politica y regulacion comercial	2			2		
Total	**1118**	**$ 47.649.205.963**	**100,00%**	**1118**	**$ 47.649.205.963**	**100,00%**

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

3.1.4 Análisis de la Demanda

El análisis de la demanda orientado al suministro de alimentos según la plataforma Colombia Compra Eficiente indica que entre el año 2020 y 2021 se observa una leve disminución de contratos por efectos de la pandemia, se puede inferir que es un servicio de alta demanda para el SENA, evidencia de esto es que durante el año 2018 y 2021 se han celebrado 166 contratos por un valor aproximado de 6 mil millones de pesos, la gran mayoría de estos contratos bajo la modalidad de mínima cuantía, con un origen de proveedores del 20, 29% en la ciudad de Bogotá debido a que es en esta ciudad donde se requiere la mayoría de estos servicios por el número de funcionarios.

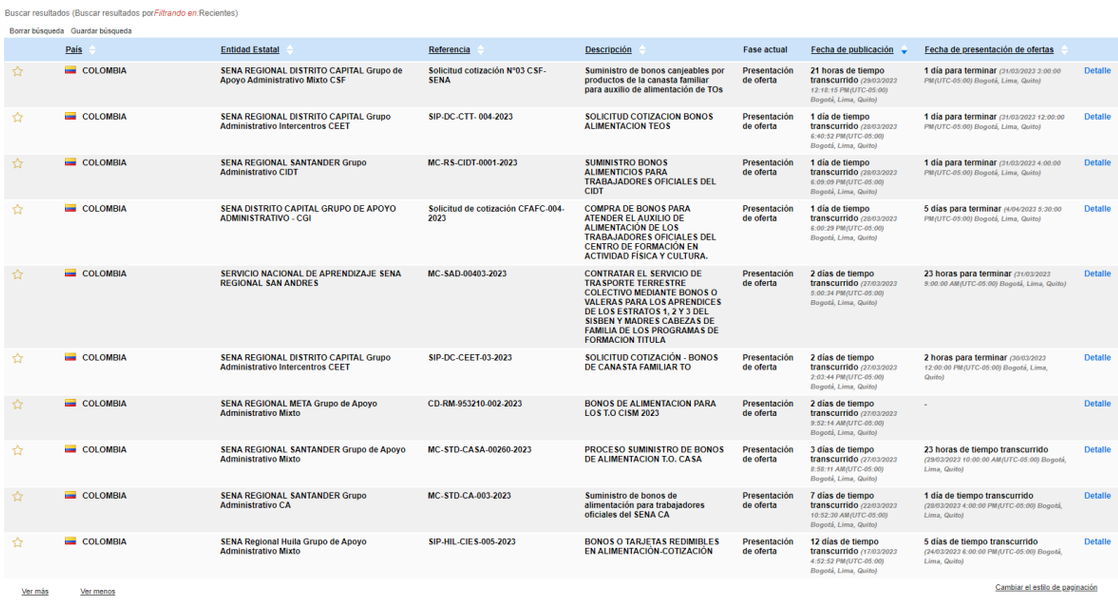
Aplicando lo establecido en la Ley 2069 de 2020 artículo 33 PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS, El mercado nacional cuenta con proveedores de reconocida trayectoria, con capacidad de prestar el servicio relacionado con el presente proceso de contratación a fin de efectuarse acorde con las necesidades institucionales.



Año	2022			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9314 - Servicios comunitarios y sociales	119	$ 11.170.469.468	49,13%	119	$ 11.170.469.468	49,13%
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	69	$ 5.687.307.000	25,01%	69	$ 5.687.307.000	25,01%
9315 - Servicios de administracion y financiacion publica	131	$ 4.303.126.982	18,92%	131	$ 4.303.126.982	18,92%
9312 - Relaciones internacionales	13	$ 1.577.132.152	6,94%	13	$ 1.577.132.152	6,94%
Total	**332**	**$ 22.738.035.602**	**100,00%**	**332**	**$ 22.738.035.602**	**100,00%**

3.1.5 Procesos Similares Contratados por la Entidad

Para el análisis de la oferta se revisó la página de contratación estatal COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, Secop II buscando procesos adelantados sobre procesos de la misma naturaleza o similar, que ha adelantado la entidad, fue así como se pudieron encontrar los procesos que se relacionan a continuación:



Buscar resultados (Buscar resultados por Filtrando en Recientes)

Borrar búsqueda Guardar búsqueda

	País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	
☆	COLOMBIA	SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL Grupo de Apoyo Administrativo Mixto CSF	Solicitud cotización N°03 CSF-SENA	Suministro de bonos canjeables por productos de la canasta familiar para auxilio de alimentación de TOs	Presentación de oferta	21 horas de tiempo transcurrido (28/3/2023 12:18:15 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1 día para terminar (31/03/2023 3:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL Grupo Administrativo Intercentros CEET	SIP-DC-CTT- 004-2023	SOLICITUD COTIZACION BONOS ALIMENTACION TEOS	Presentación de oferta	1 día de tiempo transcurrido (28/03/2023 6:40:53 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1 día para terminar (31/03/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	SENA REGIONAL SANTANDER Grupo Administrativo CIDT	MC-RS-CIDT-0001-2023	SUMINISTRO BONOS ALIMENTICIOS PARA TRABAJADORES OFICIALES DEL CIDT	Presentación de oferta	1 día de tiempo transcurrido (28/03/2023 6:09:09 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1 día para terminar (31/03/2023 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	SENA DISTRITO CAPITAL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO - CGI	Solicitud de cotización CFAFC-004-2023	COMPRA DE BONOS PARA ATENDER EL AUXILIO DE ALIMENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA.	Presentación de oferta	1 día de tiempo transcurrido (28/03/2023 6:00:29 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5 días para terminar (4/04/2023 5:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL SAN ANDRES	MC-SAD-00403-2023	CONTRATAR EL SERVICIO DE TRASPORTE TERRESTRE COLECTIVO MEDIANTE BONOS O VALERAS PARA LOS APRENDICES DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3 DEL SISBEN Y MADRES CABEZAS DE FAMILIA DE LOS PROGRAMAS DE FORMACION TITULA	Presentación de oferta	2 días de tiempo transcurrido (27/03/2023 5:00:34 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	23 horas para terminar (31/03/2023 9:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL Grupo Administrativo Intercentros CEET	SIP-DC-CEET-03-2023	SOLICITUD COTIZACIÓN - BONOS DE CANASTA FAMILIAR TO	Presentación de oferta	2 días de tiempo transcurrido (27/03/2023 2:03:44 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	2 horas para terminar (30/03/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	SENA REGIONAL META Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	CD-RM-953210-002-2023	BONOS DE ALIMENTACION PARA LOS T.O CISM 2023	Presentación de oferta	2 días de tiempo transcurrido (27/03/2023 9:52:14 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Detalle
☆	COLOMBIA	SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	MC-STD-CASA-00260-2023	PROCESO SUMINISTRO DE BONOS DE ALIMENTACION T.O. CASA	Presentación de oferta	3 días de tiempo transcurrido (21/03/2023 8:58:11 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	23 horas de tiempo transcurrido (29/03/2023 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	SENA REGIONAL SANTANDER Grupo Administrativo CA	MC-STD-CA-003-2023	Suministro de bonos de alimentación para trabajadores oficiales del SENA CA	Presentación de oferta	7 días de tiempo transcurrido (22/03/2023 10:52:30 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1 día de tiempo transcurrido (28/03/2023 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	SENA Regional Huila Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	SIP-HIL-CIES-005-2023	BONOS O TARJETAS REDIMIBLES EN ALIMENTACIÓN-COTIZACIÓN	Presentación de oferta	12 días de tiempo transcurrido (17/03/2023 4:52:52 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5 días de tiempo transcurrido (24/03/2023 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle

Ver más Ver menos Cambiar el estilo de paginación

En el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, le fueron asignados recursos por valor de $3.633.840, respaldados en el CDP No. 3623 de fecha 13 de febrero de 2023, para Contratar la compra de bonos canjeables para atender auxilio de alimentación a los Trabajadores Oficiales que pertenecen al Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare.

Nota: Este valor incluye todos los gastos y costos en que incurra el contratista para la legalización y cumplimiento del contrato, pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

Para establecer el precio de referencia de la contratación del asunto, es importante tener en cuenta la Convención Colectiva de Trabajo Vigente, celebrada entre el SENA y el Sindicato de Trabajadores Oficiales, Artículo 101, El SENA pagará mensualmente a sus trabajadores oficiales un auxilio en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del salario mínimo mensual legal vigente, por subsidiode alimentación.", la administración del Centro encuentra razonable la petición de los trabajadores oficiales, estableciendo que ellos pueden obtener el beneficio en especie hastapor el valor de $232.000,00 mensuales para cada trabajador oficial por los meses de eneroa diciembre de 2023, y/o proporcional a los días laborados.

De igual manera igualmente el SENA solicitó cotizaciones a través de la página del SECOPII, en el siguiente link: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.23766469&isFromPublicArea=True&isModal=False**

De conformidad con el literal d) del numeral 2° de la circular de lineamientos para la elaboración de Estudios Previos No. 3 – 2013 – 000162 del 07 de noviembre de 2013 y la Circular No 1-4049 radicada el 4 de octubre de 2013, en las cuales establecen que se podrán usar para establecer el valor estimado del contrato: Estudio de Mercado, solicitud de cotizaciones, consultas en páginas Web, análisis de precios históricos. Por lo que la entidad procedió a solicitar cotización a las empresas Grupo Éxito, Cencosub, Olimpica, Corabastos, Metro supermercados, Almacenes Paraiso, a través de los correos y notificaciones@cencosud.com.co, Secretaria393@olimpica.com.co, scliente135@grupo-exito.com, Ecorabastos@gmail.com, metrosupermercadoyopal@hotmail.com, rodrigorojas.castillo@cencosud.com.co, pvega@grupo-exito.com, financiero@almacenesparaiso.com.

Como resultado, se recibieron dos precotizaciones, así:

Elemento / bien	Características técnicas del bien	Cantidades estimadas de compra	Ciudad de despacho	Valor total Bonos o tarjeta recargable
Bono canjeable	Tarjeta y/o bono redimible canjeable por productos de la canasta familiar correspondiente a compensación de días de enero a 30 de marzo por valor cada uno de $603.200	2	Yopal	1.206.400,00
Bono canjeable	Tarjeta y/o bono redimible canjeable por productos de la canasta familiar correspondiente al mes de abril a noviembre por valor de $232.000, cada una	16	Yopal	3.712.000,00
Bono canjeable	Tarjeta y/o bono redimible canjeable por productos de la canasta familiar correspondiente a los días laborados en diciembre por valor de $147.000, cada una	2	Yopal	294.000,00
Total				**5.212.400,00**

Con base en lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que el presupuesto asignado al Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, no alcanza para atender el valor total de la entrega de bonos, se realizara el proceso de contratación haciendo entrega hasta el mes de agosto de 2023, para 2 trabajadores oficiales, mientras se realizan los traslados del recursos faltantes por parte de Dirección General, para la entrega de los bonos correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y días proporcionales del mes diciembre de 2023.

Que mediante radicado SP-2023-005654 de fecha 23 de marzo de 2023, se realiza solicitud a Dirección General, para trasladar recursos faltantes para cubrir la totalidad de la necesidad.

3.2 PERSPECTIVA LEGAL.

La Contratación Estatal es fundamental en el desarrollo económico y social del país, por cuanto expresa la posibilidad real del Estado de tener a su alcance mediante la participación del Sector Privado, todos los bienes y servicios que le permitan satisfacer las necesidades económicas y sociales producto del diseño y puesta en marcha de políticas públicas, mediante un procedimiento gradual y regulado como lo son las nuevas prácticas de Contratación Pública.

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, así como la continua y eficiente prestación de los servicios requeridos, resulta necesario contar con instrumentos que garanticen a la Entidad contratante lograr la selección objetiva de los contratistas que colaboraran con ella en la consecución de estos. Para ello, debe darse aplicación al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y demás disposiciones que lo desarrollan o complementan, como la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, observando a cabalidad los Principios de Transparencia, Economía y Responsabilidad, de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa.

3.3 PERSPECTIVA FINANCIERA

Para el presente proceso no se requerirá capacidad financiera por tratarse de una mínima cuantía y en atención a que el pago se hará una vez se cumpla a satisfacción el servicio contratado y se entreguen los elementos requeridos.

Respecto a la entidad, se cuentan con los recursos para adelantar el presente proceso hasta el mes de agosto de y suscribir el futuro contrato, esto se encuentra respaldado por el CDP 3623 del 13de febrero de 2023.

3.4 PERSPECTIVA TÉCNICA

Se encuentra determinada por la entidad en las especificaciones contenidas en la respectiva ficha técnica y estudios previos del proceso.

3.5 PERSPECTIVA COMERCIAL Y ORGANIZACIONAL.

El Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, ha encontrado que para el presente proceso contractual el mercadoes estable, se asientan en el territorio colombiano variedad de empresas dedicadas a la prestación del servicio de auditoria requerido, con especialidad y experiencia adquirida a lolargo de los años en el mercado. El mercado se encuentra bien posicionado a nivel departamental y nacional.

De lo anterior se puede vislumbrar una positiva concurrencia de oferentes para el presente proceso.

3.8 NORMAS APLICABLES.

Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y aplicables.

4. FUENTES DE INFORMACIÓN:

- SECOP II
- Colombia Compra Eficiente

Dado en Yopal, a los 29 días del mes de marzo de 2023.

Johana A. Medina Peña

Johana Astrid Medina Peña
Directora Regional

Elaboró: Lanyi Ferley Pinilla
Lanyi Ferley Pinilla
Oficinista G02, Apoyo Administrativo

Revisó: Yamile Millán Corredor
Abogada Contratada

Responsable: Miriam Ramírez Rincón
Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto